

# PLAN AUTONÓMICO DE TECNIFICACIÓN DE DOMA CLÁSICA DE MENORES DE CASTILLA Y LEÓN 2026 (PATD)

## **OBJETIVO GENERAL:**

- 1. Continuar con la preparación técnico / táctica de los binomios seleccionados para su participación en el Campeonato de España de Doma de Menores.**
2. Detección y selección de nuevos talentos deportivos (binomio jinete/caballo) de la disciplina de doma clásica.

## **OBJETIVOS PARTICULARES.**

1. Mejorar el rendimiento deportivo en la disciplina de doma clásica de nuestros jinetes/amazonas menores.
2. Colaborar con los entrenadores particulares en el desarrollo deportivo de sus binomios y unificar criterios de entrenamiento.
3. Seleccionar el o los equipos representantes de nuestra Comunidad en el Campeonato de España de Menores.

## **PLANIFICACIÓN:**

Se llevarán a cabo principalmente 2 concentraciones, se diagnosticarán estados de forma del binomio y se darán pautas de entrenamiento técnico/táctico o/y se simulará la competición para la mejora del rendimiento.

### **Calendario:**

Concentraciones de binomios:

1ª El 25 y 26 de abril en el Centro Hípico Equus Duri.

2ª Los días 20 y 21 de junio en el Centro Equestre de Castilla y León

**Será obligatoria la asistencia al CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN para ser seleccionado por la FHCYL para el Cpto. de España.**

(Los casos excepcionales de falta de asistencia, se valorarán por la directiva del PATD)

## **NORMATIVA Y SUBVENCIONES.**

Los criterios de selección para la 2ª concentración estarán basados en los resultados y estado de forma que se vaya acreditando en las competiciones previas en los CDIs, CDNs y CDTs. Se tendrá también en cuenta los resultados obtenidos en el Cpto. de España de Doma Clásica de Menores y del Cpto. de Castilla y León del 2025.

Esta selección podrá ser modificada por la Dirección Técnica del PATD a la vista de los resultados en las competiciones que se vayan realizando durante el año 2025. Podrán existir dos listas, una lista A y una lista B, en tal caso, se actualizarán y será donde se seleccionarán los binomios definitivos para las concentraciones del plan.

Se publicará una lista de los seleccionados a la concentración, existiendo dos grupos con actividades diferentes para cada grupo, dando así la opción a un número mayor de binomios.

El desarrollo de la concentración, así como los horarios se definirá cuando se aproxime la concentración.

Se estudiará su posible inclusión en la concentración de binomios menores asistentes a Planes anteriores, que por motivo de cambio de categoría u otra circunstancia, tengan un caballo o potro nuevo, y no hayan podido ser vistos en competición.

Si algún jinete o amazona considera debería de ser incluido en el plan por considerar que sus circunstancias actuales la hacen merecedor por la calidad del binomio y que no ha podido ser contrastado, puede ponerlo en conocimiento del vocal de doma clásica de la FHCyL.

- Los binomios deberán cumplir las condiciones de clasificación emitidas por la RFHE y publicadas en la Web [www.rfhe.com](http://www.rfhe.com), para matricular en el Cpto. de España.
- Las concentraciones estarán subvencionadas por la FHCyL en cuanto al coste del personal docente y técnico.
- **El alojamiento del caballo y el resto de los gastos de alojamiento y manutención serán a cargo de los jinetes/amazonas seleccionados/as.**
- **Es obligatorio que todos los jinetes/amazonas y caballos asistentes tengan sus licencias en vigor**
- **El precio del box para [la primera concentración Equus Duri del 25 y 26 de abril](#) será de 75€ (no está incluido ni la paja ni la viruta). La reserva se formalizará con el pago por transferencia bancaria a Equus Duri número de cuenta:**

**ES67 3085 0075 1125 0513 9820; enviar justificante [equusduri@gmail.com](mailto:equusduri@gmail.com) con copia a [info@fhcyl.es](mailto:info@fhcyl.es) especificando "PATD y nombre del caballo con licencia"**

**[El pago de suministros se realizará en la secretaria de Equus Duri,](#)**

- **El precio del box para [la segunda concentración CECYL del 20 y 21 de junio](#) costará 75€ (no está incluido ni la paja ni la viruta). La reserva se formalizará con el pago por transferencia bancaria a la Federación Hípica de Castilla y León a la cuenta de Caja Rural de Zamora ES87 3085 0102 0926 7989 3020**

**Y el justificante de este pago se enviará al email [info@fhcyl.es](mailto:info@fhcyl.es) poniendo en concepto "PATD Y nombre del caballo con licencia"**

**El pago de suministros se realizará en la secretaria del Centro Ecuestre**

- La FHCyL correrá con los gastos de matrícula de todos los binomios que sean seleccionados para el Cpto. de España de doma de menores.
- A nivel individual y de equipo, el que obtenga medalla en el Cpto. de España, tendrá además un premio y trofeo adicional cuya cantidad será fijada por la Junta Directiva en su reunión de final de año, el trofeo se les hará entrega en la Gala del Deporte Hípico de Castilla y León.
- Los binomios seleccionados para las concentraciones deberán acudir a las mismas obligatoriamente, debiendo ser acompañados por sus entrenadores respectivos.
- La lista de los seleccionados inicialmente, puede ser modificada durante el tiempo que dura la planificación deportiva. Pudiendo incorporarse al mismo nuevos binomios en base a los resultados en competiciones nacionales y territoriales del 2025, o pudiendo causar baja por bajo rendimiento deportivo, incumplimiento del compromiso u otros motivos circunstanciales.
- El cumplimiento de estas normas es vinculante para las partes: FHCyL y binomios participantes.

**DIRECTIVA:**

Vocal de Doma de Castilla y León

Equipo Técnico:

1. Entrenador: D. Juan Antonio Jiménez Cobos
2. Uno o dos Jueces Nacionales de Doma Clásica

29 de marzo 2026

Juan García Elvira

Vocal de Doma Clásica de la FHCL